



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0528-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

Asunto: Proceso de Fiscalización: Requerimiento ciudadano permuta predio de la liga, Liga Microfútbol "La Tolita " Guápulo - AZ Manuela Sáenz.

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Díaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; con base en mi facultad fiscalizadora dispuesta en los artículos 86, 87, literal l), 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074-2016 vigentes, indico y detallo lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. –

a.1.- Con oficio Nro. 2024-019, de fecha 15 de julio de 2024, ingresado en el Sistema de Gestión Documental – SITRA con número de ticket GADDMQ-DC-CMDL-2024-0083-E, el señor Pedro Almeida, vicepresidente de la Liga de Microfútbol "La Tolita - Guápulo", manifiesta lo siguiente:

*"(...) 1.- El motivo de la presente es para poner en su conocimiento que hemos ingresado un oficio 018, pidiendo que se vuelva a revisar la disponibilidad de predios en el Distrito Metropolitano de Quito, para hacer efectiva la **Permuta** del predio de nuestra Liga, que quedó pendiente en administraciones anteriores. (documento ingresado en la administración Manuela Sáenz con el número **AZMS-DAF-SAC-2023-2009E** fechado el 28-07-2023)".*

SEGUNDO: RELACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO REGISTRADO EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CON LA PRESENTE ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN. –

La presente acción de fiscalización la fundamento también en el cumplimiento de mi Plan de Trabajo registrado en el Consejo Nacional Electoral, cuya declaración de principios, entre otros, detalla los siguientes:

b.1.- "(...) *La solidaridad como marco de la construcción del sistema económico y social; (...)*";

b.2.- "(...) *La justicia social como horizonte permanente que guía las acciones en la generación de oportunidades; (...)*";

Además, se relaciona también con la consecución de los siguientes objetivos de mi Plan de Trabajo:



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0528-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

b.3.- “(...) *Objetivo General (...) Aportar a la construcción de un Distrito Metropolitano de Quito vibrante, seguro, inclusivo y verde, con sistemas transparentes, efectivos y eficientes orientados al cumplimiento de los derechos ciudadanos, mediante la construcción de instrumentos normativos locales y la aplicación proactiva de acciones de fiscalización. (...)*”. (Énfasis de negrita añadido); y,

b.4.- “(...) *Objetivos Específicos (...) 3. Promover el bienestar, los derechos y la protección social de la población;*”. (Énfasis de negrita añadido).

TERCERO: PETICIÓN CONCRETA. –

Con atribución de mi facultad fiscalizadora determinada en los artículos 86, 87, literal l), 88, literal d), del COOTAD y de los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074-2016 vigentes, en concordancia con mi Plan de Trabajo registrado en el Consejo Nacional Electoral, solicito lo siguiente:

c.1.- Informe pormenorizado dentro del marco de sus competencias, respecto de lo señalado por los vecinos; y,

c.2.- Pronunciamiento y posición respecto del contenido de todo el documento, en caso de ser su competencia.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:
- Microfutbol La Tolita.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0528-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MONICA CRISTINA AGUIRRE RODRIGUEZ	mcar	DC-CMDL	2024-07-17	
Revisado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	nc	DC-CMDL	2024-08-01	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	dlem	DC-CMDL	2024-08-01	

